



Hace la pega!

EL Leo SOTO

Boletín legislativo del diputado Leonardo Soto por el distrito N°14

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA FABIOLA CAMPILLAI



BICENTENARIO SAN BERNARDO

PRESENTAMOS PROYECTO PARA LEVANTAR MONUMENTO A EX TRABAJADORES DE LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

Siempre en *terreno*

Legislamos a *favor de la gente*:

DEFENDIMOS A LOS FERIANTES DE LA EXCLUSIÓN DEL GOBIERNO DEL BONO PYME Y LO LOGRAMOS

QUEREMOS PONER FIN A LA INDIGNANTE PRÁCTICA DE LA PRORRATA EN PAINE



¿Hasta cuándo esperan los deudores del CAE una ayuda real del Estado?
Pedimos que se condonen las deudas estudiantiles

NO A LA IMPUNIDAD DEL BRUTAL ATAQUE **A FABIOLA**

El martes 26 de noviembre de 2019 la vida de Fabiola cambió drásticamente. Mientras se dirigía con su hermana a un paradero de Portales Oriente, en San Bernardo, para tomar un bus de acercamiento a su trabajo en la empresa Carozzi, se convirtió en la segunda persona que quedó ciega por la represión policial tras el 18/O. El primero fue Gustavo Gatica.

Desde ese día, nada volvió a ser lo mismo para ella. Sobre todo, cuando los responsables y las instituciones no han estado a

la altura para condenar a sus victimarios y por el contrario, han recibido hasta un trato preferente, sin ni siquiera existir sanciones administrativas que den cuenta del brutal daño causado.

Por eso, nos comprometimos a apoyarla y no la vamos a dejar sola ante un Estado que le está dando la espalda y seguiremos impulsando acciones que puedan llevar justicia a su causa y -en algo- dar un poco de tranquilidad a su nueva vida.



Fabiola Campillai junto al Presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva.

NUEVOS PROYECTOS **DE LEY**



- ✓ Hoy es más necesario que nunca ir en ayuda de los deudores del crédito con aval del Estado (CAE), por eso presentamos un proyecto para **condonar las deudas estudiantiles**.
- ✓ Varias autoridades políticas evaden la justicia con medidas como la suspensión condicional del procedimiento. Creemos que si acceden a estas salidas alternativas, deben cesar en sus cargos de inmediato y quedar inhabilitados. **¡Presentamos un proyecto al respecto!**
- ✓ ¿Sabías que las empresas proveedoras de servicio (agua, luz y gas) no podrán cortar el suministro por no pago y se podrá prorratar hasta en 48 cuotas la deuda? **¡Fue una moción nuestra!**
- ✓ Endurecimos las penas para que exista cárcel efectiva para los delincuentes económicos de "cuello y corbata". **Basta de impunidad y de clases de ética.**
- ✓ Presentamos indicación que **castiga** como **delito ambiental** a quien en un proceso de calificación presente antecedentes falsos para ocultar impactos ambientales y eludir evaluación del sistema. También los que fraccionan sus proyectos para eludir correcta evaluación.
- ✓ Avanzamos en que la colusión en bienes de primera necesidad sea directamente perseguida por la Fiscalía. **¡No se puede jugar con los precios!**



¡GANARON LOS **FERIANTES!**

Hasta la Contraloría llegamos para revertir la incorrecta y antojadiza interpretación que hizo el Gobierno respecto a la ley que entregó un bono pyme a los microempresarios. Querían excluir a los trabajadores de ferias libres al exigir no solo el permiso municipal al día sino que también el inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos, que no estaba contemplado en la ley.

El organismo fiscalizador nos dio la razón y confirmó que el único requisito para acceder al beneficio de \$1 millón es contar con permiso municipal vigente, tal como lo dijimos desde un principio. **¡Derribamos una vez más la letra chica del Gobierno!**

FISCALIZACIÓN



- Ante el evidente conflicto de interés en un millonario negocio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) con la empresa GPS Property, cuyo director Joaquín Brahm es también director de EFE (y su hijo es nada menos que gerente y su ex cuñado fue el fundador) pedimos a Contraloría fiscalizar a fondo el caso porque creemos que una autoridad pública no puede anteponer los negocios al servicio de su propia familia. **Los hechos pueden ser constitutivos de delito**, como lo es la negociación incompatible.



- La Fiscalía Nacional Económica (FNE) acogió nuestra denuncia e iniciará una investigación por el alza desmedida de los precios de los materiales de la construcción. **Esperamos las máximas sanciones.**



- Logramos que el Superintendente del Medio Ambiente recorriera el Valle de Culiprán, en Melipilla y comprobara las denuncias que hicimos junto a dirigentes sociales y ambientales, sobre el daño causado por Elentrans y sus torres de alta tensión a la zona y a la vida de sus habitantes. **¡Salvemos Culiprán!**



- Tenemos la obligación de defender a la gente del impacto y las consecuencias de la apertura del Centro de distribución El Peñón de **Walmart** y por eso denunciamos diversas irregularidades que detectamos junto a vecinos y organizaciones sociales y **la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) acogió nuestra denuncia e inició un proceso sancionatorio.**



- Exigimos detener el mal uso del logo institucional de Carabineros en colecta millonaria de funcionarios de la institución con colegas formalizados por violaciones a los Derechos Humanos. **¡INACEPTABLE!**



JUSTICIA PARA LOS **LACEROS Y ARRIEROS DE PAINE**

Seguimos en la lucha contra la práctica arcaica, cavernaria y aberrante llamada "LA PRORRATA", con la que durante décadas se ha abusado de los arrieros y laceros de Aculeo, en Paine. Esta consiste en que cuando llevan su ganado al otro lado de los Altos de Cantillana en busca de pasturas y agua, para lo que necesariamente deben cruzar los cerros de propiedad de grandes hacendados, se les cobra una especie de "peaje" en trabajo gratis, de un día por cada cabeza de ganado.

Queremos terminar con esta esclavizante práctica, por eso presentamos un proyecto de ley para "consagrar el carácter de camino público de las huellas y senderos de uso inmemorial o ancestral" y ya fue aprobado en la Cámara de Diputadas y Diputados. **¡SEGUIMOS!**



GESTIONAMOS MONUMENTO PARA TRABAJADORES DE LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

Este año se conmemoran 200 años de la fundación de San Bernardo y queremos rescatar en este bicentenario el aporte de los ferroviarios a nuestra querida comuna, por lo que presentamos un proyecto de ley para instalar un monumento en recuerdo y homenaje a los ex trabajadores de la maestranza y sus familias.

No existe ningún monumento público importante que haga un homenaje al aporte que hicieron varias generaciones de ferroviarios de la maestranza durante todo el siglo XX, al pasado, presente y futuro de la comuna. Hoy queremos llenar este vacío y que se autorice por ley.



EL CERRO CHENA NOS PERTENECE A TODAS Y TODOS

Con orgullo estuvimos en la primera piedra de los trabajos de mejoramiento para construir el Parque Metropolitano Sur en el Cerro Chena, una obra de justicia social, porque estos parques existen en el barrio alto y aquí tardan o no llegan nunca. Hoy comenzamos a revertir esa desigualdad y en un año y medio más tendremos un parque de primera para todos los sambernardinos y sambernadinas.

Al mismo tiempo, seguimos fiscalizando la mala idea del Gobierno que generó mucha alarma de regalar terrenos a la industria de la ANFP; que quiere construir un complejo deportivo sobre nuestro parque a espaldas de todos y de forma inconsulta. **¡NO LO PERMITIREMOS!**